

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, en ejercicio de la delegación que le ha sido otorgada mediante Decreto No. 00486 del 23 de septiembre de 2025, y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, el Departamento de Córdoba - Secretaría de Desarrollo de la Salud adelantó el proceso de contratación mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SS-SAM-014-2025**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS Y LEPRO), COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA LA VIGILANCIA COMUNITARIA EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”**.

Que, los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria de este proceso de selección, fueron publicados el día 08 de septiembre de 2025, por el término de cinco (5) días, en el cual NO presentaron observación al proyecto de pliego de condiciones.

Que, el día 16 de septiembre de 2025, se ordenó la apertura del proceso mediante resolución de apertura No. 00450, expedida por la Secretaría de Desarrollo de la Salud, y se publicó el pliego de condiciones definitivo, de conformidad con las disposiciones legales y al cronograma del proceso.

Que, se recibió una observación al pliego de condiciones definitivo dentro del término establecido para ello, la cual fue contestada y publicada en la plataforma SECOP II.

Que, el día 18 de septiembre del 2025 se publicó Adenda No. 1 modificando el análisis del sector, estudio previo y pliego de condiciones definitivos.

Que, el día 22 de septiembre de 2025, a las 8:00 A.M., se recibieron las propuestas a través de la Plataforma SECOP II, así:

OFERTAS (2)			
Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PROPUESTA SS-SAM-014-2025	FUNDACION PARA EL TRAB AJO LA VIDA LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO	22/09/2025 3:05 AM	999.899.762,52 COP
PROPUESTA INTERVENCIÓN DE ENFER MEDADES EMERGENTES, REEMERGE NTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOS IS Y LEPROA)	CONSORCIO TUBERCULOS IS	21/09/2025 11:24 PM	961.449.282,52 COP

Que, mediante Resolución No. 00463 del 19 de septiembre de 2025 expedida por la Secretaría de Desarrollo de la Salud se conformó el Comité de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación de Propuestas para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SS-SAM-014-2025.

Que, el día 22 de septiembre de 2025 se publicó adenda técnica corriendo cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SS-SAM-014-2025.

Que, conforme al cronograma del proceso, el día 23 de septiembre de 2025 se realizó la publicación del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, a través del cual los miembros del comité concluyeron de la siguiente manera:



Conforme al proponente No.1 CONSORCIO TUBERCULOSIS conformado por FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO C&F Nit. 901058022-0 y FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA – FUNSTATEC Nit. 900410753-1:

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE - SUBSANAR
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	NO CUMPLE - SUBSANAR

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por el **CONSORCIO TUBERCULOSIS**, se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA		19.87 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	20 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	0 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		N/A	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 PUNTOS	
TOTAL		59,87 PUNTOS	

Para el proponente PROPONENTE No.2: FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA NIT: 812005764-7:

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE- SUBSANAR
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	NO CUMPLE- SUBSANAR

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la **FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA, Nit. 812005764-7** se procederá a efectuar la evaluación, calificación y ponderación de la propuesta, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA		19.82 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	46,5 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	26,5 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		N/A	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 PUNTOS	
TOTAL		86,6 PUNTOS	



CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA N° SS-SAM-014-2025, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO TUBERCULOSIS	NO HABIL - SUBSANAR	59,87
FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAvisa	NO HABIL - SUBSANAR	86,6

El presente informe se publica en el SECOP II, para que durante el término de traslado establecido en el cronograma del proceso los proponentes puedan subsanar los requisitos habilitantes y formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2025.

Que, del anterior informe se dio traslado a los proponentes para subsanar y formular presentación de observaciones hasta las 23:59 p.m. del día 26 de septiembre de 2025, del cual se recibieron observaciones y fueron respondidas mediante mensaje en la plataforma del SECOP II.

Que, dentro del término de traslado del informe los proponentes por mensaje presentaron las subsanaciones de los requisitos habilitantes.

Que, el día 29 de septiembre de 2025 se realizó la publicación del informe final de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas, a través del cual los miembros del comité concluyeron de la siguiente manera:

Conforme al proponente No.1 CONSORCIO TUBERCULOSIS conformado por FUNDACIÓN CONSTRUIR FUTURO C&F Nit. 901058022-0 y FUNDACIÓN PARA LA SALUD Y TECNOLOGIA – FUNSATTEC Nit. 900410753-1:

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	SUBSANÓ - CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	SUBSANÓ - CUMPLE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA		19.87 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	20 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	0 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		N/A	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 PUNTOS	
TOTAL		59,87 PUNTOS	



Para el proponente PROPONENTE No.2: FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA NIT: 812005764-7:

ESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	SUBSANÓ - CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
ORGANIZACIÓN	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN	SUBSANÓ - CUMPLE-

Una vez realizada la verificación de los documentos subsanados de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas por el CONSORCIO TUBERCULOSIS y la FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA, se procederá a reasignar el puntaje de la evaluación de las propuestas, siguiendo los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones:

PROponente:
CONSORCIO TUBERCULOSIS:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN FINAL

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA		19.87 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	20 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	0 PUNTOS	

PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0 PUNTOS
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	N/A
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	20 PUNTOS
TOTAL	59,87 PUNTOS

PROponente:
FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA:

CRITERIOS DE PONDERACIÓN		DESCRIPCIÓN	
PROPUESTA ECONOMICA		19.82 PUNTOS	
FACTOR CALIDAD	DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA EN CONTRATOS SIMILARES	20 PUNTOS	20 PUNTOS
	CAPACIDAD TÉCNICA	0 PUNTOS	
PUNTAJE A EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES		0,25 PUNTOS	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA		N/A	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		20 PUNTOS	
TOTAL		60,07 PUNTOS	

CONCLUSIÓN:

El comité evaluador concluye que las propuestas presentadas dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTIA N° SS-SAM-014-2025, se calificó con el siguiente resultado:

PROPONENTE	RESULTADO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO TUBERCULOSIS	HABIL	59,87
FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA	HABIL	60,07

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA** Representante Legal **MANUEL LUCIANO ESCUDERO ROMANO**, C.C. N° 78.717.108 por cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivos y obtener un puntaje de **60,07**.

Para constancia, se suscribe este informe por los miembros del comité de verificación, en Montería, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

Que, el comité evaluador determina que la propuesta presentada por **FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA NIT: 812005764-7**, representada legalmente por **MANUEL LUCIANO ESCUDERO ROMANO**, identificado con **C.C. N° 78.717.108**, se encuentra habilitada y obtuvo un puntaje mayor total de 60,07 puntos, siendo esta una propuesta favorable para la entidad.

Que, el valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal **No. CDP N° 454 del 13 de junio de 2025** expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal Gastos – Inversión 05060901–2.03.02.02.02.009.19.15-162, concepto Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud publica en los 30 municipios del departamento de Córdoba, por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000)**.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **FUNDACION PARA EL TRABAJO, LA VIDA, LA SALUD Y EL AMBIENTE SANO – FUNTRAVISA NIT: 812005764-7** representada legalmente por **MANUEL LUCIANO ESCUDERO ROMANO**, identificado con **C.C. N° 78.717.108**, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía No. SS-SAM-014-2025, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN LA IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS Y LEPRO), COMO ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN PARA LA VIGILANCIA COMUNITARIA EN LOS 30 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”** por valor de **NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$999.899.762,52)**, con plazo de ejecución de **TRES (3) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, de conformidad a las consideraciones de la presente resolución.

PARÁGRAFO: El valor del contrato se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal **No. CDP N° 454 del 13 de junio de 2025** expedido por Dirección Financiera de Presupuesto, con Identificación Presupuestal Gastos – Inversión 05060901–2.03.02.02.02.009.19.15-162, concepto Fortalecimiento integral para la mejora en la calidad, oportunidad y alcance de las acciones que propende la atención y el cuidado de la salud publica en los 30 municipios del departamento de Córdoba, por valor de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000)**.

 <div>GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA</div>	RESOLUCIÓN No. 00512
	FECHA: 30 de septiembre de 2025
“Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite del proceso de contratación mediante de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA N° SS-SAM-014-2025”	

ARTÍCULO SEGUNDO: Este acto administrativo es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad, o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese la presente resolución en la plataforma tecnológica del SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Una vez firmado el contrato, cúmplase con los requisitos de ley para el inicio de la ejecución y radíquese en la Dirección Administrativa de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: Contra este acto administrativo no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO SEXTO: La resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Montería, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


VANESSA HODELG PEÑA
Secretaria General
Departamento de Córdoba
Contratante Delegada

RD

ELABORAD POR:	REVISADO POR:
Nombre: Ana Paola Berrocal Petro	Nombre: Guillermo José Carrascal Vergara
Cargo: Abogada Contratista DAC	Cargo: Director Administrativo de Contratación
Firma: 	Firma: 

